



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

8603

Cambio de titularidad de tres cuartas partes de los derechos perpetuos de entierro de la Sepultura 22 - Zona 1 del Cementerio Municipal de Algaida

La Alcaldía Presidencia, en fecha 4 de septiembre, dada la solicitud presentada por Santiago Puente Pérez-Villamil, de cambio de titularidad de tres cuartas partes de los derechos perpetuos de entierro de la Sepultura 22 - Zona 1 del Cementerio Municipal de Algaida, ha dictado la siguiente Providencia:

HE RESUELTO:

Vistos el título de propiedad de las dos cuartas partes indivisas a nombre de Antonio Juan Puente Munar y el de una cuarta parte indivisa a nombre de Esperanza Munar Ferretjans, de la Sepultura 22 -Zona 1 del Cementerio de Algaida.

Vistas las escrituras de manifestación de herencia de Antonio Juan Puente Munar de fecha 22 de octubre de 2021, de Esperanza Munar Ferretjans de fecha 18 de febrero de 1967, la de Julia Puente Munar de fecha 17 de septiembre de 2021 y la de Benito Puente Munar de 1 de julio de 2021.

Vista la renuncia a los derechos de entierro por parte de Paloma Villamil Moreno y Paloma Puente Pérez -Villamil, de los derechos que le corresponden de la herencia de Julia y Benito Puente Munar a favor de Santiago Puente Pérez -Villamil.

1.-Admitir a trámite el inicio del procedimiento de tres cuartas partes de los derechos perpetuos de entierro de la Sepultura 22 - Zona 1 del Cementerio Municipal de Algaida, a favor de Santiago Puente Pérez-Villamil.

2.-Dar audiencia a los interesados, para que, en el plazo de 10 días naturales contados a partir de la recepción de la correspondiente notificación, puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes

3.- Notificar a las personas interesadas

4.- Publicar en el BOIB la presente resolución para que, en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.”

Lo que se hace público por general conocimiento ya los efectos oportunos.

Algaida, *(firmado electrónicamente: 11 de septiembre de 2023)*

La alcaldesa

Margalida Fullana Arrom